
APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y TRAMITACION ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN “LA CAPTURA, MARCAJE Y CENSO DEL MIRLO CAPIBLANCO. SEGUIMIENTO DE LAS ANUALIDADES 2023-2024-2025”.

Por la presente, Don Manuel Agoney Piñero Ortiz, en calidad de Consejero Delegado de la Sociedad Mercantil Pública “Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.” (Gesplan), con CIF A-38279972, y domicilio social en la C/León y Castillo, nº 54, en Las Palmas de Gran Canaria, **RESUELVO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **aprobar respectivamente, el Pliego de condiciones particulares y el Pliego de condiciones técnicas**, del Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado y Tramitación Ordinaria para la contratación del servicio consistente en “**La captura, marcaje y censo del mirlo capiblanco. Seguimiento de las anualidades 2023-2024-2025**”.

En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de febrero de 2023.

Manuel Agoney Piñero Ortiz
Consejero Delegado

